

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8325** *MAR DE ALZIRA, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 17/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Antonio Calderon Palacios contra Mar de Alzira, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Mar de Alzira, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe 15.865,71 de euros de principal, más 3.173,14 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 15 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110018567-1